646



## **ACTA DE PREADJUDIÇACIÓN Nº4/17**

Ref.: Expediente D.G.N. Nº 714/ 2017, Licitación Publica Nº 11/2017.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de Junio de dos mil diecisiete, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones Nº 1 de la Defensoría General de la Nación, integrada según Resolución DGN Nº 90/2017, a partir del 01 de marzo de 2017, por el Cdor. Christian Chinen, en su carácter de Presidente, el Cdor. Rodrigo Paschetta y la Cdra. Romina de Brito como vocales, a los efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el cual tramita la Licitación Publica Nº 11/2017, tendiente a la adquisición y distribución de papel fotocopia para dependencias del Ministerio Publico de la Defensa, sitas en el radio de Capital Federal y Gran Buenos Aires, por la suma estimativa de pesos dos millones ciento ochenta mil cuatrocientos (\$ 2.180.400,00.-).

De acuerdo al Acta de Apertura N° 34/ 2017 obrante a fs. 85, las firmas oferentes son las que se proceden a detallar:

OFERTA Nº 1: PAPELERA PERGAMINO S.A.I.C.A.; OFERTA Nº 2: FORMATO S.A.; OFERTA Nº 3: CASTINVER S.A.

Así las cosas, y a efectos de dar contenido al presente Dictamen, deviene conducente que esta Comisión evalúe las constancias agregadas en estas actuaciones.

El Departamento de Presupuesto informa acerca de la existencia de disponibilidad presupuestaria para hacer frente a la contratación (fs.15). Siendo el monto estimado por Resolución DGN Nº 630/2017 la suma de \$ 2.180.400,00.- a fs.33/34.

Por su parte, el área técnica tomó la intervención que incumbe a su ámbito funcional (fs.360) informando que PAPELERA PERGAMINO S.A.I.C.A. (oferta Nº1), FORMATO S.A.(oferta Nº 2) y CASTINVER S.A.(oferta Nº 3), las tres cumplen con los requerimientos técnicos

requeridos: Marca, dimensiones, Gramaje, como así también en el cumplimiento de las normas IRAM e ISO.

Finalmente, el órgano de asesoramiento jurídico en su Dictamen Nº 390/2017 (fs. 644/645) concluyó que los oferentes Nº 1, 2 y 3 adjuntaron la totalidad de la documentación requerida por los pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente Licitación Publica.

En estas condiciones, y en atención al criterio de evaluación y selección de la oferta establecida por pliego, se estima conducente efectuar la siguiente preadjudicación:

Renglón	Oferta	Cantidad	Unidad de	Precio	Precio Total
N°	Preadjudicada	·	Medida	Unitario	
1	OFERTA N° 3:	17800	Resmas	\$ 78,29	\$ 1.393.562,00
	"CASTINVER				
2	S.A."	3000	Resmas	\$ 63,60	\$ 190.800,00
TOTAL PR	\$ 1.584.362,00				

Por último y sin perjuicio de la preadjudicación precedentemente volcada, y en razón de lo establecido en el art. 103 del régimen aprobado por la Resolución DGN Nº 230/11 se estima el siguiente orden de mérito:

Orden de merito	Renglón	Oferta	Importe total
10	Renglón 1 y 2	OFERTA N° 2: "FORMATO S.A"	\$1.731.966,00
20	Renglón 1 y 2	OFERTA Nº 1: "PAPELERA PERGAMINO S.A.I.C.A."	\$1.800.742,00

**Publicación**: La publicación del presente Acta deberá efectuarse acorde lo establecido en la Res. DGN Nº 230/11.

Cdor. Rodrigo Paschetta

Vocal

Caor. Christian Chinen Presidente

Cdra. Romina de Brito Vocal

ചാ en el Dpto. de Compras y Contrataciones (D.G.N.)

, 06 , 17 28

horas; Conste.